



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio del corriente, año (D. O. núm. 161), se concede el Distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al Interventor General de Ejército don Enrique López Carretero, con destino en la Intervención General de este Ministerio.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO



#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

##### Regimiento de la Guardia

##### Bajas

Por haber cumplido el compromiso contraído, causa baja, a petición propia, en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Ge-

neralísimo de los Ejércitos, el guardia de segunda D. Francisco Pérez Alonso, pasando a la situación militar que le corresponda y fija su residencia en la 7.ª Región Militar (plaza de Berodia de Cabrales, Asturias).  
Madrid, 27 de noviembre de 1959.

BARROSO



#### INFANTERIA

##### Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros, de la cual se halla en posesión, al Coronel de Infantería D. Juan Carreras González, con destino en el Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria número 39.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

##### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Félix Gómez-Guillamón y Guillamón, Jefe de la División núm. 41, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Primer Grupo, D. Evaristo de Arana González, en la actualidad a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Gerona).  
Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

##### Destinos

Para cubrir una vacante de teniente coronel o comandante existente en

el Servicio Histórico Militar, anunciada en concurso para los de estos empleos de cualquier Arma o Cuerpo, Escala y situación militar, por Orden de 6 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 227), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, retirado, D. José Yaque Laurel.

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

BARROSO

La Orden de fecha 26 del pasado (D. O. núm. 271), se entenderá aclarada en el sentido de que el teniente de Infantería D. José Halcón Moreno, destinado a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, procede del Regimiento de Ametralladoras Antiaéreas Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Madrid, 1 de diciembre de 1959.

BARROSO

##### Disponibles

Por haber pasado a la situación de reserva el General de Brigada de Infantería D. Francisco Romero Gallisá, cesa en el cargo de ayudante de campo a las órdenes del indicado General, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Ricardo Rodríguez Repiso, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 20 de noviembre de 1959.

BARROSO

##### Situaciones

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de

Brigada de Infantería D. Julián García-Pumarino Menéndez, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Eduardo Gancedo Sacristán, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).  
Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 18 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 266), con la situación de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, al brigada del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, D. Angel Moreno Garrote, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Aleje (Tenerife).  
Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan.

Brigada maestro de Banda D. Leopoldo Herrera Limones, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Quirino Leroñez Fontecha, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, cuatro trienios por llevar doce años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Cabo de Banda Juan Silva Gil, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, dos trienios por llevar seis años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Brigada maestro de Banda D. Jesús Iglesias Domínguez, de la Academia Auxiliar Militar.

Cabo de Banda José Salcedo Rodríguez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Dois trienios por llevar seis años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Cabo de Banda José Vega Ramírez, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, Miguel Rodrigo González, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Otro, D. Jesús Rodríguez Caamaño, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Ascensos

Por hallarse comprendidos en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se promueven al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 1 de junio de 1947 y 29 de marzo de 1956, a los sargentos, caballeros mutilados permanentes, D. Manuel Fernández Delgado y don Isidro Fernández Vegal, respectivamente.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), asciende a cabo de Banda del Arma de Infantería el corneta de la Agrupación de Tropas de la Escuela de Estado Mayor Antonio Quiros Portillo, asignándosele la antigüedad de 1 del actual y quedando en comisión en la misma hasta que se le adjudique destino de plantilla en las vacantes que se anuncien por este Ministerio.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional, del cual se halla en posesión, al sargento de Infantería D. José Perelló Perelló, con destino en la Agrupación de Bandas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Situación de reserva

#### Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de Oro

de la Orden de Cisneros, de la cual se halla en posesión, al capitán de Infantería D. Victoriano Orcajo Picón, en situación de reserva en Aracena, de la provincia de Huelva.

Por el Gobernador militar a quien corresponda el lugar de residencia del interesado se dará traslado a éste de la presente Orden.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de noviembre de 1959 el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Clemente Martín García, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO



### La Legión

#### Ascensos

Ascendido al empleo de teniente legionario por Orden de 12 de febrero de 1959 (D. O. núm. 38), el brigada de igual procedencia, caballero mutilado absoluto, D. Celestino Doperto Iglesias, queda modificada la antigüedad que se les asignaba por Italia de 19 de junio de 1952.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En las página 910 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de complemento de Infantería D. Teodoro Gil Alonso, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



### ARTILLERIA

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican

a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan: Coronel de Artillería (E. A.) don Santiago Taberner Andrés, de la Jefatura del Servicio de Automóviles de la 3.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) don Mariano Toledano Jiménez-Castellanos, de la Base de Autos de Canarias, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Benito López López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) don Salvador Ferrer Romero, en situación de retirado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Al mismo, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Joaquín López-Dóriga Corcho, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959*

Comandante de Artillería (Escala activa) don Felipe Juste Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Luis Herrero Urbano, ayudante de campo del Comandante General de Ceuta.

Capitán de Artillería (E. A.) don Pablo Pérez Martín, de la 1.ª Zona de la I. P. S., siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Capitán auxiliar de Artillería don Hilario Pineda Juez, de la 1.ª Zona de la I. P. S., siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959*

Capitán de Artillería (E. A.) don Eulogio Vilella Torres, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Antonio Mateo Real, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Manuel López Torres, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Segismundo Moret García-Mauriño, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Cándido García Mediavilla, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Urbano Muro Blázquez, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Agustín López Montenegro, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Jacinto Galiana Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Guillermo Zubieta Urquijo, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Eduardo Jiménez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. José Balsells Martí, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Teniente de Artillería (E. A.) don Angel Pérez Pinilla, del Regimiento de Artillería núm. 94, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 agosto de 1959.

Otro, D. Luis Castañeda Alamillos, del Regimiento de Artillería núm. 29, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959. (Rectificación.)

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959*

Teniente de Artillería (E. A.) don Bartolomé March Serdá, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Juan Payeras Company, del Regimiento de Artillería núm. 91.

#### *Personal en situación de reserva.*

Teniente coronel de Artillería don Juan Parga Pوندال, con residencia en San Sebastián, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Comandante de Artillería D. José Rodríguez Tenreiro, con residencia en el Ferrol del Caudillo, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Javier de Zaragoza y Escribá de Romani, con residencia en Huelva, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Comandante honorífico de Artillería D. Alfonso Velarde de la Piñera, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. José Coloma García de Angulo, con residencia en Badajoz, siete trienios por llevar veintinueve años

de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959*

Capitán de Artillería D. Félix Aytes Plá, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Enrique Real Osuna, con residencia en Ceuta.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959*

Capitán de Artillería D. Florencio Díez Barrientos, con residencia en León.

Otro, D. José Otaegui Belamendia, con residencia en San Sebastián.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959*

Capitán de Artillería D. Ramón Vázquez Amor, con residencia en Lugo.

Otro, D. Ricardo Cedrón López, con residencia en Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. Basilio Caramés Mato, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Alejandro Jiménez Cueto, con residencia en Alicante.

Otro, D. Emilio Martínez Sanz, con residencia en Alicante.

#### *Personal en Servicios Civiles*

Capitán de Artillería (E. A.) don Alberto Arbilla Espelósín, en el Ministerio de Información y Turismo, en Sorbia, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Capitán de complemento de Artillería D. Julián García Delgado, en situación de colocado en Africa (plaza de Ceuta), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Alférez de complemento de Artillería D. Américo Camps Puigarrón, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Madrid, 27 de noviembre de 1959.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Antonio Lozano Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 75, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Miguel Martínez Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Luis Canales Campos, del Regimiento de Artillería núm. 62, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 11 de noviembre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959*

Brigada de Artillería D. Eutiquio del Barrio de la Fuente, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Isidoro Fraile Montuenga, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Manuel Jaso Flores, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Sargento de Artillería D. Vicente Ferreres Aguilera, del Regimiento de Artillería núm. 11, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Antonio Navajas Criado, del Regimiento de Artillería núm. 30, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Laureano Pérez Lozano, del Regimiento de Artillería número 5, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Francisco León Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 44, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959*

Sargento de Artillería D. Luis Echevarría Barceló, del Batallón de Automóviles, en el Norte de África.

Otro, D. Miguel Lladó Ballester, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Biviano Bravo Cruz, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Blas Muñoz Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Hilario Gutiérrez Cercas, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Rafael Pérez Muñoz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles*

Brigada de complemento de Artillería D. Manuel González Escobar, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Graus, Huesca), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Manuel Vilches Varo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Cipriano Martínez Larrañaga, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959*

Brigada de complemento de Artillería D. Cesáreo Lamilla Fernández, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar (plaza de Gramada).

Otro, D. José Villegas Campos, en situación de colocado en la 11.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Julián Aranal Urraca, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Vitoria).

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959*

Brigada de complemento de Artillería D. Eliseo García Souto, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de El Ferrol del Caudillo, La Coruña).

Otro, D. Pedro Castro Lado, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959*

Brigada de complemento de Artillería D. Jesús Fernández Rodríguez,

de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Rogelio Santamarina López, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Conrado Jorge García, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Sargento de complemento de Artillería D. José Vázquez Varela, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (plaza de Santiago de Compostela (La Coruña)), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Francisco Barbeito San Martín, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (plaza de Villagarcía de Arosa, Pontevedra), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. José García Cancelo, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (plaza de Pontevedra), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Jerónimo López Betancort, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Francisco Guerra Domínguez, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Victorio Bernaldo de Quirós Carrión, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959*

Sargento de complemento de Artillería D. Francisco Prats Furio, de reemplazo voluntario en Ibiza.

Otro, D. Alberto Velasco Calvo, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Benigno Hernández Calvo, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Gregorio Sevillano Aranda, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Rufino Méndez Huertas, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Salvaleón, Badajoz).

Otro, D. Pablo Incira Caldera, en situación de colocado en la 2.ª Región

Militar (plaza de Villaviciosa, Córdoba).

Otro, D. Buenaventura Alegría Flores, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Otro, D. Manuel Monroy García, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Algeciras, Cádiz).

Otro, D. Joaquín Lobón del Río, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de La Línea de La Concepción, Cádiz).

Otro, D. Antoliano Santamaría González, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Pablo de Lucas Muñoz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Luciano Vallejo Arranz, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

#### Personal de Banda

Cabo primero de Banda Miguel Blázquez Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 15, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Madrid, 27 de noviembre de 1959.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de la Caja de Recluta núm. 5, anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de los corrientes (D. O. número 249), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Antonio Lavín Martínez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de noviembre de 1959.

BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de noviembre de 1959, el sargento de Artillería D. Primitivo Ansóñ Nogués, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Concursos

Una vacante de sargento de Artillería en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma y cinco del mismo empleo en la Unidad de Instrucción de la misma Escuela (Sección Campaña y Antiaérea).

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, en las fechas que se indican, los sargentos de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Andrés Palain Morláns, con residencia en Zaragoza, a partir del día 9 de noviembre de 1959.

Don Gregorio Checa Prades, con residencia en Zaragoza, a partir del día 11 de noviembre de 1959.

Don David Román Mancha, con residencia en Madrid, a partir del día 30 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al auxiliar de Taller del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Rafael Rodríguez Oleo, de Parques y Talleres de Automovilismo y en comisión en el Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, siete trienios acumulables por llevar veintiún años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

#### Bajas

En relación con la Orden de fecha 13 del mes en curso (D. O. núm. 258),

causa baja en el Ejército, por fallecimiento, el auxiliar de Obras y Talleres, perteneciente a la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Rafael Molina Vergara, que tenía su destino en el Batallón de Zapadores núm. 1.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista, don Ramón Noguera Termis, de la Academia de Ingenieros del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1959. (Rectificación.)*

Brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista, don Manuel García Morilla, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, D. Miguel García Blanes, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Emilio Martín Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Isidro Colominas Miguel, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Brigada especialista guarnecedor don Federico García Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Brigada especialista, químico artificiero polvorista, D. Jesús del Baño Rodríguez, del Parque de Artillería de Valencia, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1959*

Sargento especialista, mecánico ajustador de Armas, D. Juan Reyes Hurtado, del Batallón de Automóviles en el Norte de Africa.

Otro, D. Miguel Salido Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 6.  
Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

**Prórroga de edad.**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Díaz López, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40, hasta los sesenta y un años.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Domingo Ruiz Ruiz, del Polígono de Experiencias de Carabanchel, hasta los sesenta años.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

**Retiros**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la séptima disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista guarnecedor D. Francisco Muñoz Lara, con destino en el Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir una de las vacantes de comandante de la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Servicio Geográfico, anunciadas en concurso por Orden de 6 de octubre último (D. O. número 227), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Ezequiel Martí Pérez, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Madrid, 24 de noviembre de 1959.

BARROSO

**INTENDENCIA****Situaciones**

Fallecido el Intendente de Ejército don Florentino Criado Sáenz, que desempeñaba el cargo de Subinspector General de Intendencia, cesa en el cometido de ayudante que ejercía a las órdenes del Indicado General, el teniente coronel de Intendencia D. Gabriel Gual Nadal, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 20 de noviembre de 1959.

BARROSO

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 24 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 242), pasa destinado, con carácter voluntario, a los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital Militar de Sevilla, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Segoviano Hernández, del Hospital Militar de Teuán.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Gandía Perales al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Catalá Gómez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Madrid, 28 de noviembre de 1959.

BARROSO

**Sueldos**

Por hallarse comprendido en cuanto preceptúa el apartado e), artículo cuarto de la Ley de 17 de marzo de 1945 (D. O. núm. 65), se concede el sueldo de capitán al practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Prac-

ticantes de Sanidad Militar D. Rafael Gosálbez Martínez, del Hospital Militar de Valencia, debiendo percibirlo a partir de 1 de octubre de 1959.

Madrid, 28 de noviembre de 1959.

BARROSO

**Ascensos**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19, en relación con el segundo y transitoria 3.ª de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296) y con arreglo a lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1939 («B. O. del Estado» número 156), se asciende al empleo de brigada al sargento de Sanidad Militar D. Emilio Durán Ciprés, caballero mutilado permanente en acto de servicio, con antigüedad de 31 de julio de 1946, colocándose en la escalafón a continuación del brigada don Gerardo Cuesta Inigo, sin ocupar número, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

**Escala de complemento****Ascensos**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1955, al alférez médico de complemento D. Fernando Rosa López-Egea, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, continuando en su destino.

Madrid, 28 de noviembre de 1959.

BARROSO

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes de destino**

De libre elección.  
Grupo Tropas Nómadas del Sahara. No habiendo sido solicitadas una vacante de capitán veterinario y tres de teniente, anunciadas por Orden de 29 de octubre de 1959 (D. O. núm. 245), se anuncian por segunda vez, en las

mismas condiciones y con idéntica documentación.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

## Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de octubre de 1959 (D. O. núm. 239), para cubrir una plaza de maestro herrador en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, se destina, con carácter voluntario, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Cipriano López García, disponible en la 1.ª Región y en comisión en el Regimiento de Carabina de Villaviciosa núm. 14.  
Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

## Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden dos trienios acumulables al sargento de Veterinaria D. Cristino Frias Aseijas, de la 6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, por llevar seis años de servicio desde su ascenso a dicho empleo, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.  
Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO

## Escala de complemento

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden siete trienios acumulables al brigada de complemento de Veterinaria D. Angel Yanes Díaz; en situación de colocado, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.  
Madrid, 30 de noviembre de 1959.

BARROSO



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficial que a continuación se relacionan:

Capitán topógrafo D. Juan Cicerol Mir, del Servicio Geográfico, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso al empleo de alférez provisional, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Alférez topógrafo de complemento don Pablo Zofio Cajal, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso al empleo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Brigada topógrafo de complemento don Luciano Quirós Martín, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Madrid, 27 de noviembre de 1959.

BARROSO



## MUSICAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales directores músicos que a continuación se relacionan:

Comandante director músico don Juan García Lafuente, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Capitán director músico D. José Andreu Navarro, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Capitán director músico D. Miguel Asins Arbo, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Pedro Raventós Gaspar, de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Lorenzo Pérez, del Tercio Móvil de la Guardia Civil, Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas, sargentos y cabos músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. José Cayuela García, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40, siete trienios por llevar veintiún años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Cabo músico Ramón Agustín Ramos, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, cinco trienios por llevar quince años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, Gonzalo Pérez Brito, del mismo, tres trienios por llevar nueve años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Francisco Bosco Ocampo Rodríguez, del mismo, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Sargento músico D. Ignacio Riol Asensio, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. Esteban Meavilla Pérez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Francisco Hildalgo Piñero, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Cabo músico Marcelino Perea Izu, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

## Vacantes de destino

De libre elección.

Para cubrir dos vacantes de directores músicos en la Música de La Legión.

Una de comandante o capitán y otra de teniente.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, dirigida al Jefe del Ejército de España en el Norte de África.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal músico que a continuación se relaciona:

Brigada músico D. Leocadio Coronel Carpio, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Angel Mozo Sembí, de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Avelino Freañ Barreira, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Cayuela García, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Teófilo Rodríguez Fernández, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Emilio de Paz Blanco, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Luciano Sesma Marcén, de la Academia General Militar.

Sargento músico D. Mariano Martí Cardoña, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Moisés Monco Llera, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO



### VARIAS ARMAS

#### Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, en la Dirección General de Transportes, para jefe de Negociado de la misma, con preferencia para los que posean títulos relacionados con este destino.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de noviembre de 1959.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 28 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio del corriente año (D. O. núm. 161), se concede el Distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Ignacio Nevot Moreno, ayudante de campo de S. E. el General Jefe y Director del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Comandante interventor D. José Gómez Velasco, de la Escuela Superior del Ejército.

Comandante de la Guardia Civil don Mauro Alonso de Armiño Díez, del 1.º Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. Francisco Alonso Casado, del mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Lucio Villegas Doménech, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico de Madrid.

Otro, D. Paulino Pérez Santamaría, de las mismas.

Otro, D. Jaime de Uriarte y Guitián, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Delgado de la Encina, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José de la Brena González-Trevilla, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Cabezas San Simón, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Gonzalo Sánchez López, del Regimiento del Arma Palma número 47.

Otro, D. Lorenzo Moret Arbex, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Gonzalo Flecha Redondo, del Regimiento del Arma Mérida 44.

Otro, D. Juan Rodríguez Cayuela, de la 3.ª Reserva, en Valladolid.

Otro, D. Leonardo Sevilla González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Miguel Vaquer Salord, de disponible en Baleares.

Otro, D. Alfonso Zúñiga-Erice, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Capitán de Artillería D. José Solchaga Sagués, de la Escuela de Estado Mayor.

Capitán de la Guardia Civil D. Casimiro Soblechero Benito, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Brigada de Infantería D. Andrés Linares Guillén, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Granada.

Sargento de Infantería D. Félix Cuadrado Benito, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento de complemento de Infantería D. Jaime Polo Camacho, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Madrid.

Sargento Músico D. Antonio Linares-Moreno, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero del corriente año (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Intendencia don Miguel Ruano Beltrán, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar. Adición de una barra roja.

Capitán de Infantería D. Pedro Mas-Oliver, de la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar. Adición de tres barras rojas.

Otro, D. César González Martínez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1. Adición de cuatro barras rojas.

Otro, D. José Cauro García, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Adición de tres barras rojas.

Teniente de Infantería D. Nemesio López Espinosa, de la Agrupación del Arma León núm. 33. Adición de tres barras rojas.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas a los teniente de Infantería y teniente médico, respectivamente, D. Tomás Jiménez de Embún y Arbex y D. Manuel Baixauli Lligoña, ambos con destino en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección.  
Una de comandante de cualquier



Arma, Escala activa, Segundo Grupo, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista).

Documentos: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.  
Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 21 de noviembre de 1959.

BARROSO

De libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros de Armamento y Construcción).

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 23 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacante en segunda convocatoria, una de libre elección, para profesor del 4.º Grupo (idioma inglés), con el «Posée» del idioma en la Academia de Infantería, quedando los peticionarios dispensados del plazo de mínima permanencia.

Empleo: Comandante o capitán (Escala activa), Primer Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 59).

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 26 de noviembre de 1959.

BARROSO

De provisión normal.

Una de capitán de cualquier Arma (Escala complementaria), plantilla eventual, existente en la Junta local de Adquisiciones y Enajenaciones de Segoviá.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 28 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacante: Una de provisión normal en el Museo del Ejército.

Empleo: Teniente de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, que podrá ser igualmente solicitada por capitanes de dicha Esca-

la y Grupo, así como por los de la Escala complementaria.

Documentación: Papeleta de destino.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 28 de noviembre de 1959.

BARROSO

De provisión normal.

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 24 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacante de libre elección de suboficiales de cualquier Arma, existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas de la provincia del Sahara:

Cuatro de sargento.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, informe reservado y certificación acreditativa de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 27 de noviembre de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 911 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles».

## SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre D.ª Mercedes Acevedo Poncet, como demandante, y la Administración General del

Estado, como demandada, contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de junio y 15 de noviembre de 1957, denegando la transmisión de la pensión que venía percibiendo su madre, D.ª Amparo Poncet del Villar, como viuda de D. Inocencio Acevedo Caballero, padre de la recurrente, se ha dictado sentencia con fecha 3 de junio de 1959, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Mercedes Acevedo Poncet, representada por el abogado don Alfonso Pérez Iscar, contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar, de 18 de junio y 15 de noviembre del año 1957, sobre transmisión de la pensión que disfrutaban su madre como viuda de D. Inocencio Acevedo Caballero, padre de la recurrente y única huérfana del mismo, sin hacer especial declaración en cuanto a las costas causadas en el pleito. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 23 de noviembre de 1959.

BARROSO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del Estado núm. 285.)

## Consejo Supremo de Justicia Militar



## ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la

Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



### EJERCITO DE TIERRA

**PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION**

#### Infanteria

Coronel, activo, D. Ildefonso Blanco Hernando, con antigüedad de 6 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Enrech Polo, con antigüedad de 10 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Antonio Bernabéu Guillén, con antigüedad de 18 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Juan Ruiz de la Puente, con antigüedad de 25 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Coronel, activo, D. Eduardo Díaz O'Dena, con antigüedad de 28 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

#### Caballeria

Coronel, activo, D. José de la Morena Ravel, con antigüedad de 13 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Federico Girón Rodríguez, con antigüedad de 22 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

#### Guardia Civil

Coronel, activo, D. Fernando Ruiz Segalerva, con antigüedad de 2 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

**PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 9.600 PSETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION**

#### Infanteria

Comandante, activo, D. Atanasio Sainz de la Torre León, con antigüedad de 22 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Rafael Castilla Torres, con antigüedad de 26 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Alfonso Montañana Abad, con antigüedad de 23 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Morfina núm. 3.

Capitán auxiliar, activo, D. Jesús Payo González, con antigüedad de 9 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Félix Garrote Alejo, con antigüedad de 14 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Manuel Pérez Aguilera, con antigüedad de 6 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Capitán, Agrupación Temporal Militar, D. Urbano García Espuela, con antigüedad de 13 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Destinos Cíviles, D. Antonio Santos Alvarez, con antigüedad de 15 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Fernández Serralta, con antigüedad de 29 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

#### Artilleria

Teniente coronel, activo, D. Jesús Lozano y Moreno de la Santa, con antigüedad de 13 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Fernando Piñeiro Caramés, con antigüedad de 23 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Pedro Thomas Perelló, con antigüedad de 12 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

#### Ingenieros

Coronel, reserva, D. Manuel Rodríguez Delgado, con antigüedad de 9 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. José Prado Medina, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Transmisiones.

Comandante honorífico, reserva, don Mariano de la Cruz Carrasco, con antigüedad de 27 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Balbino Valcárcel Balboa, con antigüedad de 15 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Modesto González Prieto, con antigüedad de 16 de marzo de 1955, a partir de 1 de abril de 1955. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de La Maraños a de Santa Bárbara.

*Guardia Civil*

Capitán, activo, D. Eustasio Gómez Jiménez, con antigüedad de 20 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el 1.º Tercio de la Guardia Civil.

**CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 293)**

*Infantería*

Teniente coronel, activo, D. Lorenzo Cabrera Fontana, con antigüedad de 11 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel López de Hierro Collado, con antigüedad de 22 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco Izquierdo Altamirano, con antigüedad de 14 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Fernando Alvaro Periane, con antigüedad de 3 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Ballo Moreno, con antigüedad de 4 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército. La antigüedad de la propuesta ha sido modificada por habersele deducido dos meses que permaneció como recluta en caja.

Comandante, activo, D. Alfonso Matéu Gacias, con antigüedad de 3 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Angel Mendizábal Sesma, con antigüedad de 17 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Comandante, activo, D. José Iborra Galache, con antigüedad de 21 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. José Luis Figueras Aranda, con antigüedad de 12 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante honorífico, reserva, don Manuel Gómez Torralba, con antigüedad de 26 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, activo, D. José Martínez Herce, con antigüedad de 1 de diciembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Luis Gil Penas, con antigüedad de 11 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Fernández Romero, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Leonardo Salgado Piñeiro, con antigüedad de 28 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Vitaliano García Valle, con antigüedad de 22 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la División núm. 41.

Capitán, activo, D. Luciano Perdió Rivas, con antigüedad de 28 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Gonzalo Díaz Resch, con antigüedad de 1 de julio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Higinio Reus Jiménez, con antigüedad de 12 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Fernando Díaz Alvarez, con antigüedad de 11 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Miguel Yago Gil, con antigüedad de 18 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Eduardo Iglesias García, con antigüedad de 9 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán, activo, D. Gonzalo Sánchez López, con antigüedad de 10 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Pedro Ramos Podadera, con antigüedad de 16 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Capitán, activo, D. Antonio Ruiz-Zorrilla Reoban, con antigüedad de 17 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Capitán, activo, D. José Valcárcel de las Casas, con antigüedad de 17 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Inspección de Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Francisco Villalón Rubio, con antigüedad de 6 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Capitán, activo, D. Manuel González Fernández, con antigüedad de 17 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Medina Romo, con antigüedad de 22 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Capitán, activo, D. Antonio Garáu Aulet, con antigüedad de 25 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Capitán, reserva, D. Ernesto Nogueira Dobarro, con antigüedad de 30 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Luis Alberto Mendivil González, con antigüedad de 2 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Cayetano Charar Carrasco, con antigüedad de 15 de junio de 1959, a partir de 1 de julio

de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Valentín Paredes Mirón, con antigüedad de 17 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán, reserva, D. Manuel Moreno Alonso, con antigüedad de 20 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Antonio Gómez Fernández, con antigüedad de 21 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Antonio Espejo Nieto, con antigüedad de 9 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

#### Caballería

Capitán, reserva, D. Ramón Castro Gallardo, con antigüedad de 26 de mayo de 1957, a partir de 1 de junio de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, activo, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 14 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Joaquín Ferré Fernández, con antigüedad de 25 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

#### Artillería

Comandante, activo, D. Francisco Carmona y Aguilar, con antigüedad de 14 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Pomar Miró, con antigüedad de 20 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Comandante H.º, reserva, D. Gabriel Alfonso Ochoa de Zabalegui, con antigüedad de 3 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Comandante H.º, reserva, D. Juan Manchado Cabrera, con antigüedad de 12 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante de Artillería, reserva, don José María Ballel Juanals, con antigüedad de 20 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán, activo, D. Francisco Ferragut Pou, con antigüedad de 8 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Servando Barceló García, con antigüedad de 17 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, reserva, D. Guillermo Valle Yustas, con antigüedad de 16 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Capitán, reserva, D. Ramón Albarrán Albarrán, con antigüedad de 23 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Rafael Medina Quesada, con antigüedad de 16 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Dimas Delgado Diarte, con antigüedad de 23 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Adolfo Castañeda Cagigas, con antigüedad de 14 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Jesús Conde Garrigos, con antigüedad de 30 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Teniente, activo, D. Francisco Gornes Quevedo, con antigüedad de 8 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 16 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 264), en donde por error se consignó el empleo de capitán.

#### Intendencia

Comandante, reserva, D. Emiliano Rodríguez León, con antigüedad de 3 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la presentación de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Fernando Ruiz Moreno, con antigüedad de 15 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Francisco Ovejero Pérez, con antigüedad de 16 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Felipe Llano Díaz de Espada, con antigüedad de 29 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Jesús Aznares Palacín, con antigüedad de 27 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Pedro Lobato Pérez, con antigüedad de 21 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Fernando Planelles Ripoll, con antigüedad de 7 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Pedro Rubio Pardos, con antigüedad de 28 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán médico asimilado D. Teófilo Alonso Ortega, con antigüedad de 14 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Andrés Molowny Gómez, con antigüedad de 25 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Marcelino Cirujano Robledo, con antigüedad de 17 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán D. Pablo Malfaz Camazón, con antigüedad de 19 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Julio Villasevil Villasevil, con antigüedad de 25 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. César Gimeno Temprado, con antigüedad de 25 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente auxiliar D. Antonio Pórras Martín, con antigüedad de 25 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Sanidad Militar

Practicante de primera D. Francisco Cubero Ortega, con antigüedad de 17 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

#### Intervención Militar

Capitán, activo, D. José Gayoso Díaz, con antigüedad de 18 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Intervención General del Ejército.

#### Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Félix Calvo Calvo, con antigüedad de 28 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Rafael Pérez-Alcaide Zárate, con antigüedad de 29 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### Guardia Civil

Capitán (fallecido) D. Matías Perea Angulo, con antigüedad de 27 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Saturio García Nicolás, con antigüedad de 28 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Valentín González Franco, con antigüedad de 29 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### Policía Armada

Teniente, activo, D. Baltasar García de Juan, con antigüedad de 5 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico.



#### M A R I N A

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295). PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA ULTIMA CONCESION

#### Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales

Coronel, activo, D. Amador Villar Marín, con antigüedad de 16 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Cuerpo de Intendencia de la Armada

Coronel, activo, D. Federico Curt Américo, con antigüedad de 15 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Cuerpo de Intervención de la Armada

Coronel, activo, D. José A. Núñez Palomino, con antigüedad de 3 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295). PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA ULTIMA CONCESION

#### Cóndestables

Conddestable mayor de primera, activo, D. Juan María Piñero Bonet, con antigüedad de 3 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de

1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Sanidad

Sanitario mayor de primera, activo, D. Luis Calvo Rodríguez, con antigüedad de 9 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958; CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Marcelo Angoso Villarejo, con antigüedad de 10 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Wenceslao Colom Mari, con antigüedad de 20 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Jesús Peiró Aral, con antigüedad de 11 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Alfonso Muñoz Ramírez, con antigüedad de 7 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Eduardo Carreño Montero, con antigüedad de 20 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. Antonio Outón García, con antigüedad de 12 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente, activo, D. Francisco Rego Lorenzo, con antigüedad de 13 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**Cuerpo de Máquinas**

Teniente, activo, D. Manuel Lorenzo Rey, con antigüedad de 27 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**EJERCITO DEL AIRE**

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA ULTIMA CONCESION**

**Arma de Aviación**

Comandante, activo, D. Adolfo Espinosa Aparicio, con antigüedad de 16 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Zona Aérea de Marruecos.

**Cuerpo Jurídico**

Coronel, activo, D. Camilo Julia de Bacardi, con antigüedad de 24 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

**CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

**Arma de Aviación**

Comandante, activo, D. Edmundo Díez San Blas, con antigüedad de 7 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Comandante, activo, D. Darío Marote Gómez, con antigüedad de 18 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Comandante, activo, D. Pablo Fernández Jáuregui, con antigüedad de 12 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Capitán, activo, D. Luis Centeno Buendía, con antigüedad de 30 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente, activo, D. Juan Bernaldo de Quirós Ramírez, con antigüedad de 1 de julio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente, activo, D. Fernando López García, con antigüedad de 31 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

**Intendencia**

Capitán, activo, D. Gonzalo Domínguez Jiménez, con antigüedad de 23 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

**Sanidad**

Comandante médico, activo, don Magín Peña Lorca, con antigüedad de 10 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea de...  
vante. Queda rectificada la Ordena 2 de junio de 1959 (D. O. núm. 126) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

**Cuerpo Jurídico**

Teniente coronel auditor, activo, don José María García Escudero, con antigüedad de 27 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 28 de noviembre de 1959.

BARROSO

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Excelentísimos señores:

A propuesta del Delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte se acuerda para el mes de diciembre próximo lo siguiente para el cargue de mercancías por ferrocarril:

Artículo 1.º Conforme con el artículo 2.º de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 14 de junio de 1941 («B. O. del Estado» núm. 163), por la que se dictan normas para la ejecución de los transportes por ferrocarril la clasificación de los turnos «Fuera de turno», párrafo primero, «Urgentes» (apartado «a») y «Preferentes» (apartado «c»), del citado artículo, serán las mismas que se señalaban en la Orden de 26 de junio del corriente año («B. O. del Estado» número 155, de 30 de junio de 1959) con las rectificaciones indicadas en las Ordenes de 23 de julio, 27 de agosto, 28 de septiembre y 28 de octubre de 1959 («B. O. del Estado» números 180, 207, 235 y 261, de fechas 29 de julio, 29 de agosto y 1 y 31 de octubre de

1959), y las que a continuación se detallan:

**Mercancías «Urgentes» por vagón completo**

Se suprime:

Mercancías de la Feria de Muestras de Zaragoza.

**En Pequeña Velocidad**

Se suprime:

Mercancías de la Feria de Muestras de Zaragoza.

La presente disposición surtirá efectos desde el día 1 de diciembre próximo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1959.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de esta Presidencia del día 7 de los corrientes («B. O. del Estado» número 272), relativa al teniente de complemento de Infantería D. Teodoro Gil Alonso, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Alicante, en el sentido de que la Orden del Ministerio del Ejército de 31 de octubre último (D. O. núm. 247), a que se alude en la misma, no concede al mencionado oficial el reintegro en el Ejército, sino que señala como fecha de su pase a la situación de retirado la de 7 de diciembre de 1957.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1959.— Por delegación, Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

Del «B. O. del Estado» núm. 267.)

Excmos. Sres.: Como continuación a la Ordeem de 27 de octubre del corriente año («B. O. del Estado» número 267), y conforme a las disposiciones que en la misma se citan; vistas las instancias de los jefes y oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1959:

*Dirección General del Instituto nacional de Estadística*

Comandante de Infantería D. Miguel Romero Serrano, de la Delegación de Estadística de Sevilla, a la Agrupación de Combate de Infantería Alava núm. 22.

Capitán de Infantería D. Isidro Vega López, de la Delegación de Es-

tadística de Valladolid, al Servicio Geográfico del Ejército.

*Dirección General de Administración Local.—Ayuntamientos*

Teniente coronel de Caballería don Alfredo García García, del Ayuntamiento de Vitoria, a Cría Caballar de Alava y Guipúzcoa.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Balboa Rodríguez, del Ayuntamiento de Las Palmas, al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Infantería D. Miguel Hernández Benito, del Ayuntamiento de Valladolid, a la cuarta Zona de la I. P. S. (Distrito de Valladolid).

*Ministerio de Industria*

Teniente coronel de Infantería don Antonio Espina López, de la D.O.E.I.S. al Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Alberto Ibáñez de Opacua Larzábal, de la D. O. E. I. S., a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Capitán de Infantería D. Galo Herráez Canales, de la D. O. E. I. S., al Regimiento de Infantería Teruel número 48.

*Ministerio de Agricultura*

Comandante de Artillería D. Nicolás Horta Rodríguez, del Servicio Nacional del Trigo (Valladolid), al Regimiento de Artillería núm. 63.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Rodríguez Díez, del Servicio Nacional del Trigo (Valladolid), a la Agrupación de Transmisiones número 6.

Comandante de Artillería D. Santiago Alonso García-Pimentel, del Servicio Nacional del Trigo (Toledo), al Regimiento de Artillería núm. 63.

Comandante de Infantería D. Gumersindo Goyanes Lamas, del Servicio Nacional del Trigo (Toledo), a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1959.—  
P. D., *Ricardo Alonso Vega.*

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 285.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

**AGRUPACION DE INTENDENCIA  
NUMERO 1**

Autorizado por la Superioridad, el día 14 de diciembre del año actual, y a las nueve horas, se procederá a subastar ocho caballos y nueve mulos en el patio del cuartel de la Agrupación de Intendencia núm. 1, sito en El Goloso.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.

Núm. 4.268 P. 2—2

**JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES  
Y ENAJENACIONES DE BALEARES**

Expediente 2-M. I-59

El día 14 de diciembre próximo, a las diez horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares (Palacio de la Almudaina), se efectuará en pública subasta urgente, por pujas a la llana al alza, la venta de 19 lotes de diverso material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General, que se reseñan en relación detallada, aneja a los pliegos de condiciones que han de

regir dicha enajenación y que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia) los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 28 de noviembre de 1959.

Núm. 4.287 P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS**

Hasta las doce horas del día 21 y 24 de diciembre se admiten ofertas suministrar artículos alimenticios para enero 1960.

Algeciras, 30 de noviembre de 1959.

Núm. 4.284 P. 1—1

**JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES  
Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO  
DEL EJERCITO**

Hasta las doce horas del día 14 de diciembre de 1959 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), para la adquisición por concierto directo de:

Una máquina de doblar, plegar y medir piezas acabadas de tejido, has-

ta un ancho de 180 cm., con contador y marcador simultáneo hasta 1.000 metros, con grupo de embrague y freno para su puesta en marcha, con motor acoplado, de 150 HP. de potencia, al precio límite de 55.600 pesetas.

Con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición del público en dicha Secretaría, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado y lacrado al Excmo. Señor General Presidente de esta Junta Central, situada en avenida de la Ciudad de Barcelona antes mencionada, y vendrán acompañadas ineludiblemente de la fianza provisional correspondiente, sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

No es de aplicación para este concierto directo la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.

Núm. 4.285 P. 1—1

**PARQUE CENTRAL DE SANIDAD  
MILITAR**

Acta de la Junta Facultativa núm. 139

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de di-

verso material, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio; en sobre cerrado y lacrado en la forma reglamentaria, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1959.

Núm. 4.283

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR**

Expediente de subasta núm. 34/59

El día 14 de diciembre de 1959, a las 10,30 horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza para la venta por subasta oral y pública, por pujas a la llama al alza, del material que se detalla:

*En el Parque y Maestranza de Artillería. Barcelona*

Lote núm. 157.—33 monturas, 643 pesetas.

Lote núm. 158.—159 bastes, 3.099 pesetas.

Lote núm. 159.—Nueve atalajes, 425 pesetas.

Lote núm. 226.—Un torno automático, 2.520 pesetas.

Lote núm. 228.—Un soporte piedras esmeril, 1.575 pesetas.

Lote núm. 303.—12 carros municiones, 39.600 pesetas.

Lote núm. 304.—25 armazones, 50.000 pesetas.

Lote núm. 305.—15 armones metálicos, 37.500 pesetas.

Lote núm. 306.—Varios efectos metálicos, 49.000 pesetas.

Lote núm. 307.—Varios efectos metálicos, 34.000 pesetas.

Lote núm. 308.—Varios efectos metálicos, 38.000 pesetas.

Lote núm. 309.—Un tractor, un carro municiones y 12 armones, 33.000 pesetas.

Lote núm. 310.—15 armones, 37.500 pesetas.

Lote núm. 316.—Diversos efectos, 11.643,27 pesetas.

*En el Almacén Regional de Intendencia. Barcelona*

Lote núm. 261.—1.229 gorros y 239 guantes de algodón, 2.293 pesetas.

Lote núm. 263.—4.972 polainas de algodón, 35.138 pesetas.

Lote núm. 264.—7.401 polainas algodón, 26.152 pesetas.

Lote núm. 265.—2.639 polainas algodón, 9.325 pesetas.

Lote núm. 273.—1.049,700 kilogramos jerga sacos, 3.685 pesetas.

Lote núm. 283.—8.332 kilogramos chatarra hierro, 31.200 pesetas.

Lote núm. 285.—39 kilogramos chatarra hojalata y 319,600 kilogramos chatarra hierro, 1.377 pesetas.

Lote núm. 290.—Varios instrumentos musicales, 7.500 pesetas.

Lote núm. 292.—2.022 kilogramos cuero, 2.351 kilogramos trapo algodón color y 825 kilogramos trapo algodón blanco, 22.661,50 pesetas.

Lote núm. 293.—2.565 kilogramos trapo algodón color, 800 kilogramos trapo algodón blanco, 375 kilogramos trapo lana y 1.100 kilogramos cuero, 31.165 pesetas.

Lote núm. 294.—2.590 kilogramos cuero, 1.574 kilogramos trapo algodón blanco, 5.743 kilogramos trapo algodón color y 21 kilogramos chatarra hojalata, 51.258,15 pesetas.

Lote núm. 295.—20.523,815 kilogramos cuero, 5.359,21 pesetas.

Lote núm. 296.—6.981,661 kilogramos trapo blanco algodón, 79.890,31 pesetas.

Lote núm. 287.—9.530,490 kilogramos trapo algodón color, 57.182,94 pesetas.

Lote núm. 298.—1.345,565 kilogramos trapo algodón blanco, 1.423,606 kilogramos trapo algodón color y 1.680,030 kilogramos trapo lana, 33.757,49 pesetas.

Lote núm. 299.—2.211,856 kilogramos trapo algodón blanco y 6.933,400 kilogramos trapo algodón color, 63.718,96 pesetas.

Lote núm. 300.—7.497,246 kilogramos chatarra hierro y 39,420 kilogramos

chatarra aluminio, 35.972,91 pesetas.

Lote núm. 301.—864,067 kilogramos chatarra aluminio y 69,465 kilogramos chatarra hojalata, 18.646,31 pesetas.

*En el Parque Central de Ingenieros (La Sagrera)*

Lote núm. 284.—Diversos efectos hierro y madera, 1.323 pesetas.

Lote núm. 302.—800 kilogramos chatarra hierro, 2.400 pesetas.

*En el Regimiento de Infantería Ebro número 56. Tarragona*

Lote núm. 269.—Diversos efectos, 1.327 pesetas.

Lote núm. 291.—1.405,160 kilogramos trapo algodón color, 573,750 kilogramos trapo algodón blanco, 1.044 kilogramos cuero y 580 kilogramos alparagatas, 6.016,55 pesetas.

*En la Comandancia de Obras. Barcelona*

Lote núm. 311.—Un moto-compresor, 30.500 pesetas.

Lote núm. 312.—Un moto-compresor, 84.600 pesetas.

Lote núm. 313.—Un moto-compresor, 35.800 pesetas.

Lote núm. 314.—Una apisonadora, 82.300 pesetas.

Lote núm. 315.—10.425 kilogramos chatarra hierro, 20.850 pesetas.

*En la Zona de Reclutamiento y Movilización. Barcelona*

Lote núm. 247.—10 estufas carbón, 2.603 pesetas.

El material expresado puede ser examinado en los lugares que se han indicado.

El detalle de los lotes y pliego de bases se hallan a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta), y en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 25 de noviembre de 1959.

Núm. 4.286

P. 1—1

## AVISOS

**SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO**